



185943

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A63</u>
CLASE <u>F</u>

a favor de MIKMIK, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Industria, 295, por "JUEGO DE COMPOSICION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juego de composición en el que se aunan la suerte y la astucia de los jugadores, lo cual lo hace sumamente entretenido. Sus reglas son sencillas y la manipulación de juego no ofrece ninguna dificultad, lo cual lo hace apto para niños incluso de corta edad.

Dicho juego se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una plataforma en la que están formados, por lo menos, dos alojamiento en los que son susceptibles de colocarse otras tantas piezas que pueden



adaptar la configuración que se prefiera, siendo la más apta, dada la característica del juego, la de una máquina de guerra, tal como un tanque.

5. En cada uno de estos alojamientos están formados dos aberturas debajo de las cuales están situados unos pivotes solidarios de unas palancas de primer género que finalizan en unos pulsadores que permiten su accionamiento por puntos opuestos de la plataforma que corresponden a la posición de cada jugador.

10. Las piezas que se colocan en los alojamientos de la plataforma poseen una configuración a modo de cajetín invertido, que queda enfrentado con el alojamiento por su parte abierta. En su interior tiene articulado un tope que puede adoptar, de acuerdo con el criterio del jugador, dos posiciones opuestas con el fin de enfrentarlos a una u otra de las aberturas formadas en los alojamientos.

15. De acuerdo con la posición adoptada por el tope, éste queda expuesto a que uno de los pivotes accionado por el contrario actúe contra el mismo, en cuyo caso la pieza será expulsada del alojamiento quedando eliminada. En el caso contrario, es decir si el pivote falla en su impacto, la pieza podrá continuar en el juego.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un juego de competición, según las características descritas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva superior del juguete; la figura 2 es una vista



14 N

100974

185947

- inferior del mismo que permite contemplar su constitución interna; la figura 3 es una vista en planta de dos de las piezas que se colocan en los alojamientos de la plataforma, cada una de las cuales tiene colocado el tope interno en
5. distinta posición; la figura 4 es una sección transversal de la plataforma que comprende uno de sus alojamientos en el que está colocada una de las piezas con su tope en una posición determinada; la figura 5 es una sección igual a la de la figura anterior, pero en la que la pieza del alojamiento tiene un tope dispuesto en la posición contraria;
10. la figura 6 es una sección transversal de un fragmento de la plataforma, en la que se muestra uno de los pivotes accionados en una jugada fallida; la figura 7 es una sección igual a la de la figura anterior, pero en la que uno de los pivotes accionados a producido impacto en la pieza colocada
15. en el alojamiento; la figura 8 es una sección longitudinal, según el plano VIII de la figura 2, que corresponde a la posición de reposo del juguete; y la figura 9 es una sección igual a la figura anterior, pero referida a la posición de
20. actividad del juguete.

Así, pues, según la representación de los dibujos que responden a una realización preferida, el juego de competición consta del cuerpo -1- a modo de cubeta invertida, el cual por su cara vista forma la plataforma -2- mientras

25. en su interior forma el alojamiento -3- para la disposición de los dispositivos de accionamiento del juego.

En la plataforma -2- están formados los alojamientos -4- de contorno rectangular y longitudinalmente contiguos, en cuyos fondos aparecen los pares de aberturas -5-,



por debajo de cuyo plano están situados los pivotes -6-.

Estos pivotes -6- están solidarizados a los extremos internos de las palancas -7- de primer grado, dispuestas en el alojamiento -3- y articuladas a los puntos -8-.

5. Estas palancas -7- sobresalen al exterior a través de las aberturas -9- formadas en los extremos del cuerpo -1-, que determinan las posiciones de colocación de los jugadores, configurando los pulsadores -10- de accionamiento.

10. Sobre los alojamientos -4- son susceptibles de colocarse las piezas -11- que poseen una configuración a modo de cajetín y, externamente, imitan un tanque. En su interior, las piezas -11- poseen el tope -12-, el cual está articulado de modo que pueda adoptar dos posiciones angulares para cubrir selectivamente una de las aberturas -5- formadas en los alojamientos -4-.

15. Descritas las características constitucionales del juego se pasan a describir las normas para llevarlo a cabo.

20. Las piezas o tanques -11- formarán dos grupos de tres unidades, cada uno de los cuales será distinguido por un color distinto o una señal especial, que serán previamente escogidos por cada uno de los jugadores los cuales los dispondrán en los espacios de salida -13- dispuestos en los extremos del cuerpo -1-.

25. Cada uno de los jugadores, sin que el contrincante lo vea, colocará el tope -12- de cada tanque -11- en una posición determinada. La fase siguientes será colocar una de las piezas -11- en el alojamiento -4- correspondiente, en el que el tope -12- quedará colocado sobre una de las



aberturas -5-.

Seguidamente, por turno o a la vez, cada jugador accionará una de las palancas -7- para activar uno de los pivotes -6- dispuestos por debajo de las aberturas -5-.

5. La finalidad del juego consiste en que cada jugador acierte en pulsar la palanca -7- cuyo pivote -6- esté colocado precisamente debajo del tope -12-, cuya posición ha sido escogida libremente por el jugador contrario, en cuyo caso, al darse esta coincidencia, la pieza -11- es expulsada del alojamiento -4- y, en consecuencia, eliminada del juego. El vencedor será el que antes logre expulsar de los alojamientos -4- todas las piezas -11- del contrario.

10. Dentro de las normas generales descritas pueden introducirse cuantas modificaciones se crean oportunas, sin que con ello se altere la esencialidad del juego. En efecto, una de estas modificaciones puede afectar a la configuración de la pieza -11- puesto que es susceptible de otras representaciones. Asimismo, las piezas -11- pueden incorporar signos que supongan puntuaciones o valores distintos, acumulables a medida que vayan siendo expulsadas de los alojamientos -4-.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del juego de competición, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 20.
- 25.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Juego de competición, caracterizado por el hecho de que consta esencialmente de una plataforma en la que aparecen por lo menos dos alojamientos para otras tantas piezas correspondientes a los jugadores que compiten, en cuyos alojamientos existen, por lo menos, dos aberturas debajo de las cuales están situados sendos pivotes solidarios de otras tantas palancas de primer género, que normalmente se mantienen con el pivote debajo de la abertura, cuyas palancas finalizan en pulsadores que sobresalen al exterior de la plataforma, en tanto que las piezas tienen una configuración a modo de cajetín invertido, en cuyo interior está articulado un tope, que puede adoptar dos posiciones opuestas, enfrentado, respectivamente, a un u otra de las aberturas de los alojamientos, cuyas aberturas quedan cubiertas por las piezas de juego.

2. Juego de competición.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de noviembre de 1.972

MIKMIK, S.A.

p.a.



FIG. 1

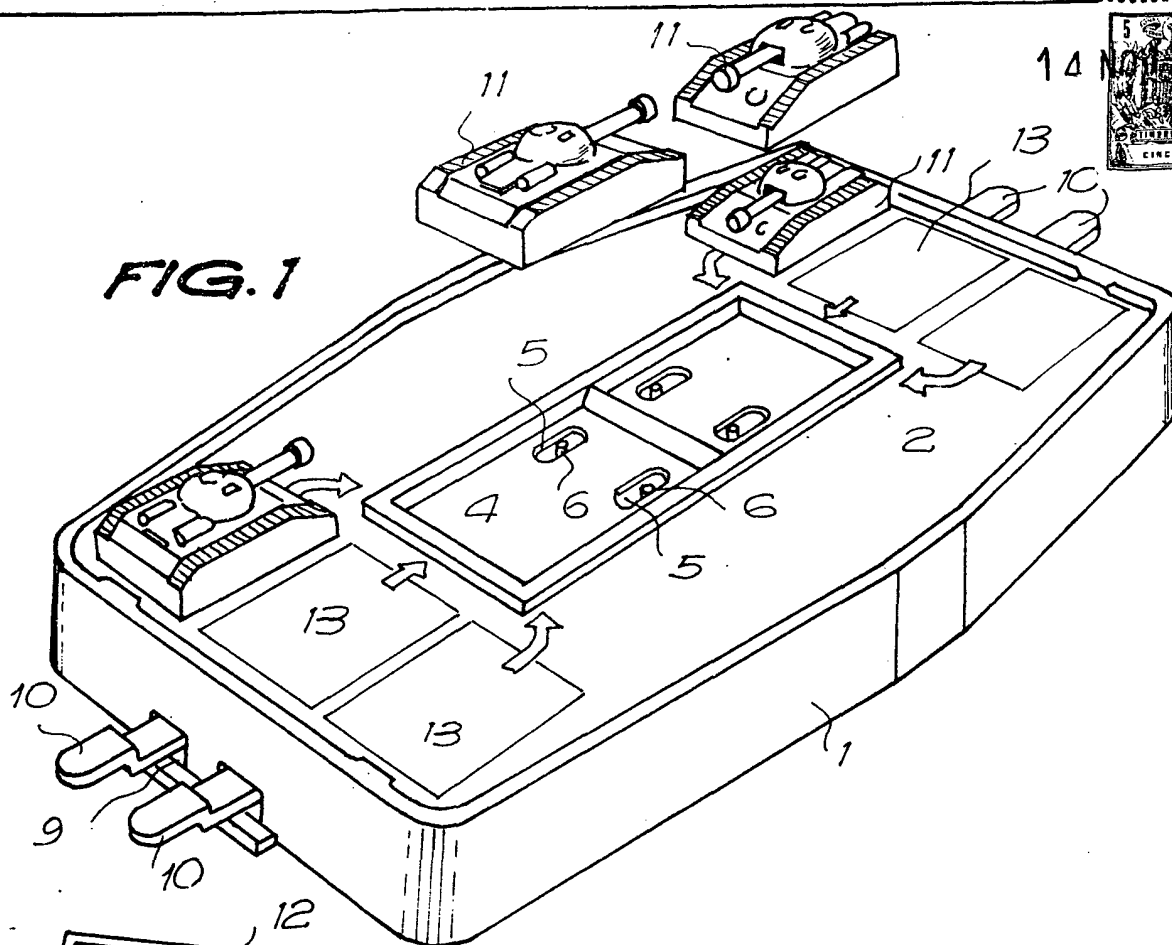
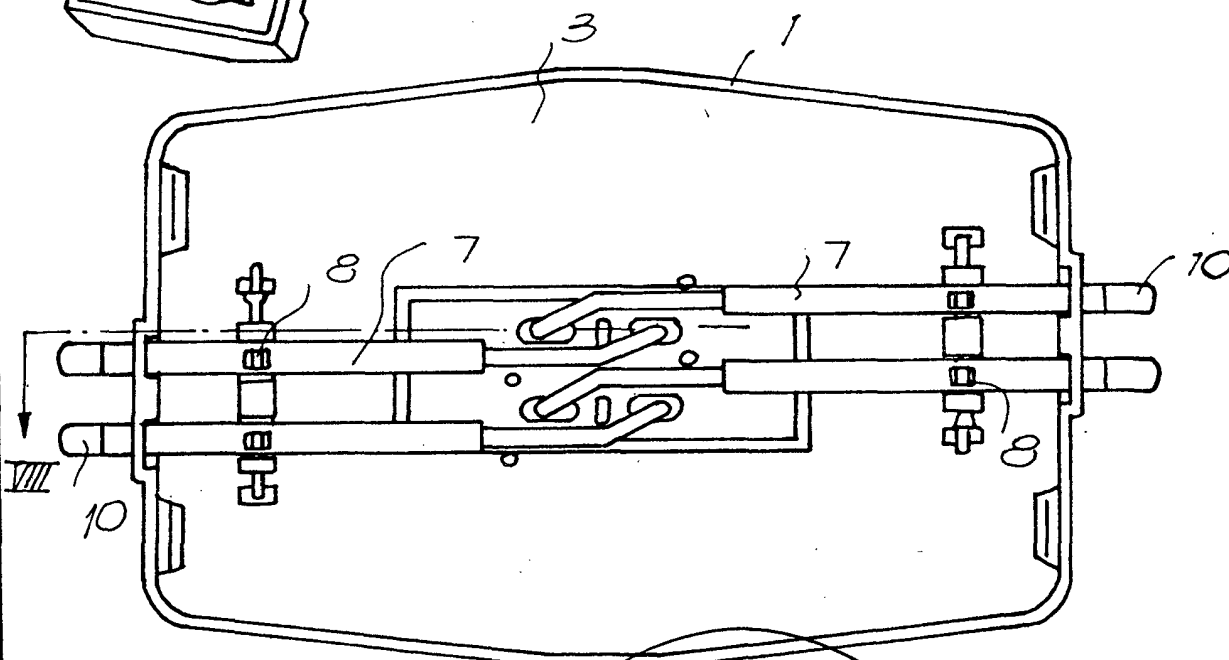


FIG. 2



Barcelona, 14 de noviembre de 1972
p.a.

FIG. 3

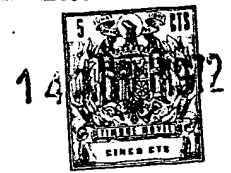
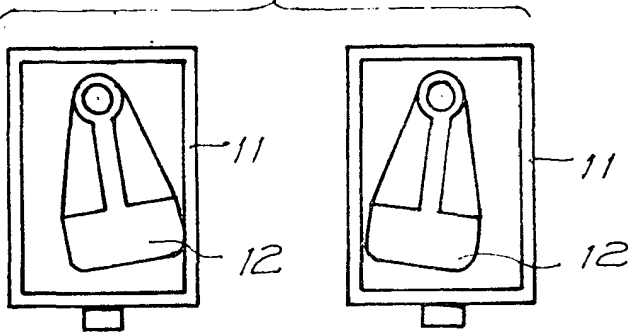


FIG. 4

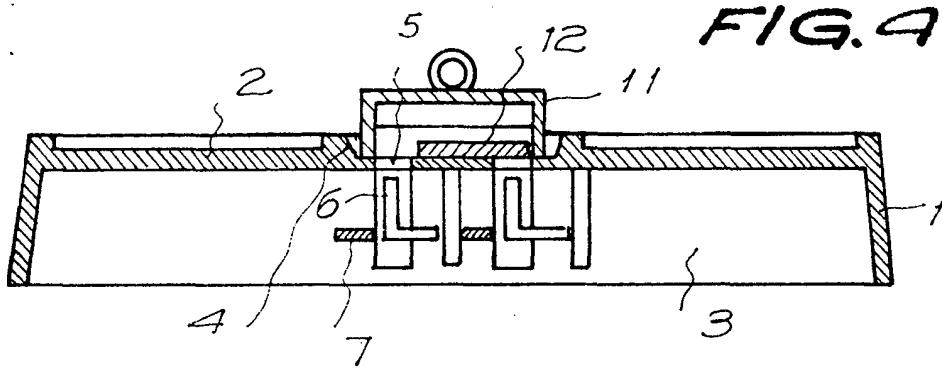


FIG. 5

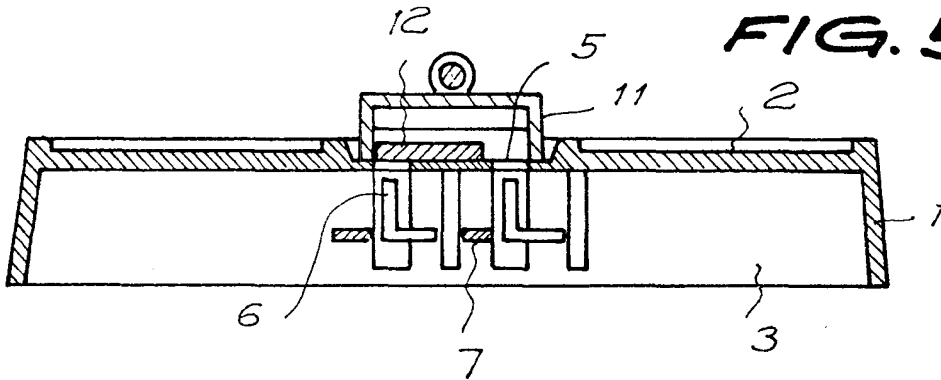
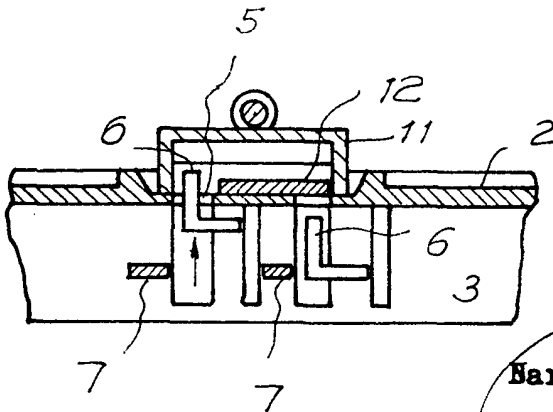
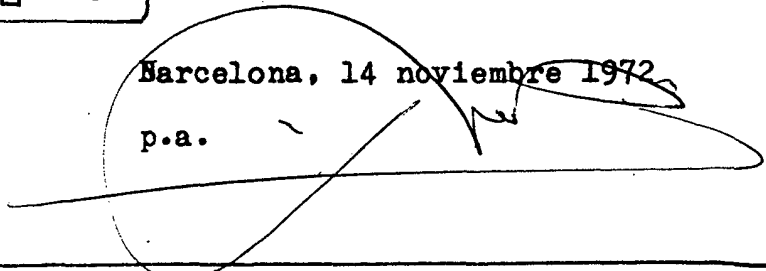


FIG. 6



Barcelona, 14 noviembre 1972

p.a.



14

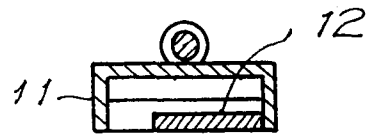
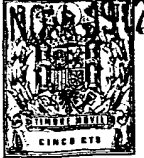


FIG. 7

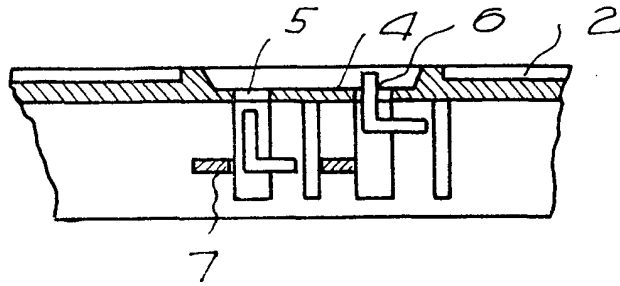


FIG. 8

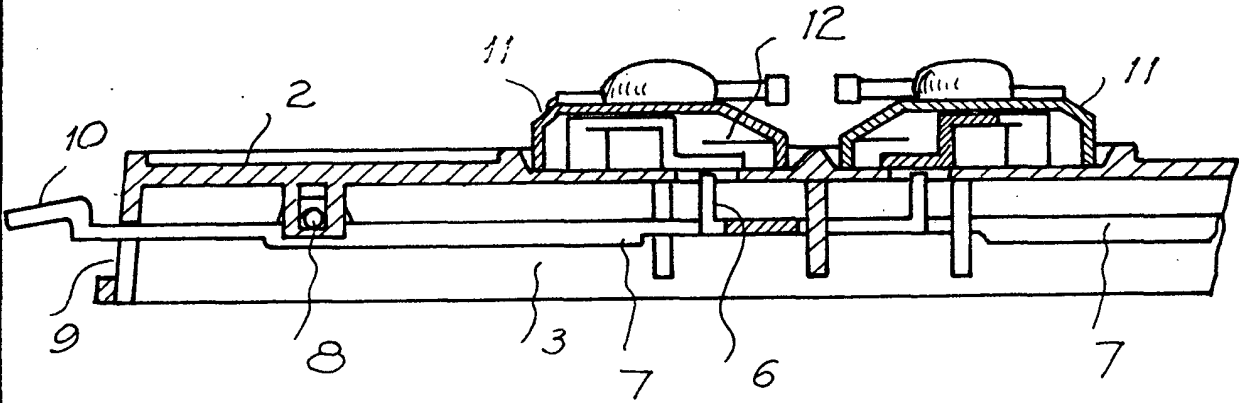
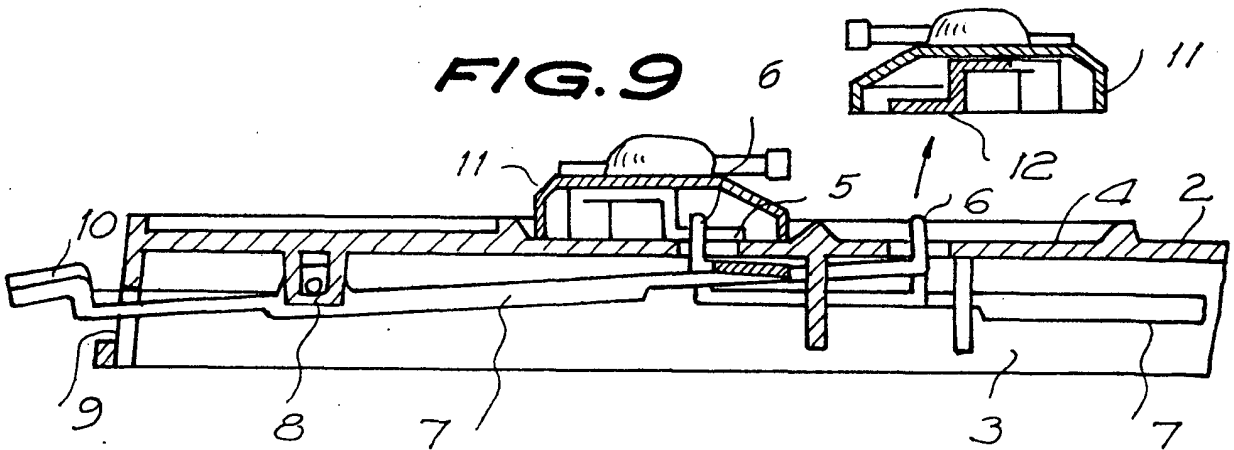


FIG. 9



Barcelona, 14 de noviembre de 1972

p.a.

